



de la

Provincia de Cáceres

FRANQUEO
CONCERTADO

Número 259

Martes 16 de Noviembre

AÑO DE 1948

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1893 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 30 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos, un año, pesetas 120. Para la capital: Al año, pesetas 120; al semestre, pesetas 65; al trimestre, pesetas 40. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 140; al semestre, pesetas 75; al trimestre, pesetas 45; franco de porte. Número suelto, 1 peseta. Número atrasado, 2 pesetas.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes SERVICIO DE CARNES, CUEROS Y DERIVADOS

ANUNCIO DE CONCURSO PARA JEFES Y AUXILIARES DE CONTABILIDAD

Previamente aprobado por la Superioridad, se saca a concurso la provisión de una plaza de Jefe de Contabilidad y otra de Auxiliar de la misma especialidad, en la Jefatura del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, de esta provincia.

Podrán optar a dichas plazas, tomando parte en el mencionado concurso, los españoles que lo soliciten y cumplan y reúnan las condiciones exigidas en el pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncio de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, Inspección de Recursos y Jefatura Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados de esta provincia.

Las peticiones se harán por medio de instancia presentada en duplicado ejemplar en la Jefatura Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, calle de Mangas, núm. 1, la que entregará el duplicado con la fecha, firma y sello, para justificación de que la misma ha sido entregada en forma y plazo válidos.

Los recurrentes harán constar en la instancia a que se refiere el párrafo anterior, la Jefatura Provincial del Servicio a que desean ser destinados. Cáceres, 12 de Noviembre de 1948. —El Jefe Provincial, Francisco Herrera.

4544

Delegación de Industria

FABRICA DE HARINAS

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Julián Rodríguez Herrero, vecino de Villanueva de la Sierra, en solicitud de autorización para transformar su industria de fábrica de harinas por el sistema de piedras, al sistema de cilindros, instalando tres molinos de cuatro cilindros cada uno.

Visto el informe desfavorable emitido al efecto por el Servicio Nacio-

nal del Trigo y los escritos de oposición presentados.

Considerando lo anteriormente expuesto, que la capacidad molturadora de la fábrica sería ampliada con la modificación interesada.

Esta Delegación de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de Septiembre de 1939 y las instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

Denegar la autorización solicitada por don Julián Rodríguez Herrero, para transformar su industria de molturación de cereales por el sistema de piedras, al sistema de cilindros.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de esta resolución.

Dios guarde a Ud. muchos años. Cáceres a 10 de Noviembre de 1948. —El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

Sr. D. Julián Rodríguez Herrero. — Villanueva de la Sierra.

4546

Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

ANUNCIO

Ante este Tribunal se ha presentado escrito por el Procurador don José Rosado Mayoralgo, a nombre de don Angel Gallego Buezas, don Luis Cepeda Buezas, don Pedro Zamorano López, don Eduardo Aparicio Gallego y doña Laura Arias Domínguez, como viuda de don Ramón Arias Cepeda, interponiendo recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Jerte, de fecha 30 de Septiembre de 1947 y 17 de Abril de 1948, que acordó el procedimiento de apremio contra los bienes embadados, por supuestas responsabilidades de los actores, correspondientes a los años de 1942 y 1943, y habiendo sido tenido por interpuesto en resolución de este día, se ha acordado por el Tribunal, conforme dispone el artículo 36 de la vigente Ley de lo Contencioso Administrativo, la publicación del presente en el BOLE-

TIN OFICIAL de la provincia, como se efectúa, para conocimiento de los interesados que tuvieren interés directo en el asunto, y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Cáceres, 11 de Noviembre de 1948. —El Secretario, Galo M. Barca. — V.º B.º, el Presidente, Julio González.

4545

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distrito Forestal

ANUNCIO DE SUBASTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 24 de Septiembre de 1938, se celebrará en las Oficinas de este Distrito, Av. España, n.º 24, una subasta pública por pujas a la llana durante media hora, que empezará a las once de la mañana, con sujeción a los datos siguientes:

Fecha de la subasta, 18 del actual. Productos que se subastan, 13.580 arrobas de leña y 2.250 de carbón.

Origen de los mismos, incautación en varias parcelas de la finca «Dehesilla Valdefuentes».

Tasación, 6.207'50 pesetas. Depositario, los mismos infractores.

El licitador a quien se adjudique el remate abonará el importe de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los gastos que ocasione la entrega, calculados en pesetas 100.

Cáceres, 8 de Noviembre de 1948. —El Ingeniero Jefe, Silvano Crehuet. (47'40 pstas.)

4497

Junta Municipal del Censo Electoral

BAÑOS

Edicto publicando la designación de Presidentes y Adjuntos. Relación nominal de los individuos para los cargos de Presidentes, Adjuntos y Suplentes que han de constituir la Mesa Electoral en la votación de Concejales el día 21 de Noviembre de 1948.

Distrito único.—Sección 1.ª
Presidente, don Eugenio Mandado Villar; número del censo, 84.

Suplente, don Clemente Martín Sánchez; número del censo, 135.

Adjunto 1.º, don Luciano Bajo Pérez; número del censo, 14.

Adjunto 2.º, don Teodoro Becedor Regidor; número del censo, 18.

Suplente 1.º, don Antonio Alvarez López; número del censo, 10.

Suplente 2.º, don Gabriel de la Fuente Sánchez; núm. del censo, 46.

Distrito único.—Sección 2.ª

Presidente, don Hilario Castellano Colorado; número del censo, 19.

Suplente, don Julián Gallego Bellaco; número del censo, 54.

Adjunto 1.º, don Julio Domínguez González; número del censo, 39.

Adjunto 2.º, don Francisco García Antúnez; número del censo, 65.

Suplente 1.º, don Victor Esteban Domínguez; número del censo, 42.

Suplente 2.º, don Santiago González Regidor; número del censo, 99.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 28 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948.

En Baños a 3 de Noviembre de 1948.—El Presidente, José Mandado. —P. A. de la Junta: el Secretario Valentín Gómez.

4466

CEDILLO

Edicto

La Junta Municipal del Censo Electoral, en sesión celebrada el día 2 del actual y previos los requisitos legales, designó Presidente, Adjuntos y Suplentes, de la única Mesa Electoral de este término, para las próximas elecciones de Concejales, a los señores siguientes:

Presidente, don Pascual Martínez Elarza.

Suplente, don Bernabé Morales Rodríguez.

Adjunto 1.º, don José Duro González.

Suplente, don Francisco Roque Berzas.

Adjunto 2.º, don Juan Robledo Roque (menor).

Suplente, don Pedro Tabares Carrillo.

Cedillo, 3 de Noviembre de 1948. —El Juez Presidente, Aquilino Sánchez.

4486



ARROYO DE LA LUZ

Edicto publicando la designación de Presidentes y Adjuntos

Relación nominal de los individuos designados para los cargos de Presidente, Adjuntos y Suplentes, que han de constituir la Mesa electoral, en la votación de Concejales el día 21 de Noviembre de 1948.

Distrito 1.º—Sección 1.ª

Presidente, don José Criado Valcárcel.

Suplente, don Aquilino Díaz Monforte.

Adjunto 1.º, don Teodoro Carretero Salgado.

Adjunto 2.º, don Olegario Ferrero Vega.

Suplente 1.º, don Serviliano Cid Pérez.

Suplente 2.º, don Juan López Pérez.

Distrito 1.º—Sección 2.ª

Presidente, don Máximo Bermejo Lucas.

Suplente, don Adolfo Camberos Pajares.

Adjunto 1.º, don Rafael Caballero Rodríguez.

Adjunto 2.º, don Jerónimo Higuero Carrero.

Suplente 1.º, don Teodosio Chaves Pajares.

Suplente 2.º, don Julio Jiménez Borreguero.

Distrito 1.º—Sección 3.ª

Presidente, don Lucio Gilete García.

Suplente, don Santos Higuero Pérez.

Adjunto 1.º, don Miguel Bonilla Bermejo.

Adjunto 2.º, don Francisco García Martín Pajares.

Suplente 1.º, don Evaristo Carretero Bonilla.

Suplente 2.º, don Jacinto Jiménez Bejarano.

Distrito 1.º—Sección 4.ª

Presidente, don Adrián Cordero Pallero.

Suplente, don Fernando Delgado Ramos.

Adjunto 1.º, don Pedro Bejarano Santano.

Adjunto 2.º, don Julio González Pajares.

Suplente 1.º, don Santos Castaño Ramos.

Suplente 2.º, don Balbino Refolio García.

Distrito 2.º—Sección 1.ª

Presidente, don Demetrio Baz González.

Suplente, don Juan Gutiérrez López.

Adjunto 1.º, don Emigdio Berrocal.

Adjunto 2.º, don Juan García Sánchez.

Suplente 1.º, don Juan Crespo Sánchez.

Suplente 2.º, don Domiciano González Molano.

Distrito 2.º—Sección 2.ª

Presidente, don Ricargo Gil Torosano Cabañero.

Suplente, don Enrique Rubio Marcen.

Adjunto 1.º, don Benedicto Amaya Manzano.

Adjunto 2.º, don Teodoro Cid Pérez.

Suplente 1.º, don Santos Carrero Paniagua.

Suplente 2.º, don Isidoro Cordero Molano.

Distrito 2.º—Sección 3.ª

Presidente, don Leónides Marcías Peguero.

Suplente, don Francisco Rosado Ojalvo.

Adjunto 1.º, don Andrés Carrasco Gilete.

Adjunto 2.º, don Victoriano Ramos Molano.

Suplente 1.º, don Miguel Carrero Gibello.

Suplente 2.º, don Pedro Rodríguez Casco.

Distrito 3.º—Sección 1.ª

Presidente, don Manuel Andrada Ojalvo.

Suplente, don Guillermo Mena Flores.

Adjunto 1.º, don Hermógenes Berrocal Parra.

Adjunto 2.º, don Justo Collado Parra.

Suplente 1.º, don Regino Caballero Sanguino.

Suplente 2.º, don Justo Cruz Palacín.

Distrito 3.º—Sección 2.ª

Presidente, don Bernardino Guzmán Talavera.

Suplente, don Antonio Padilla Casares.

Adjunto 1.º, don Francisco Díaz Guzmán.

Adjunto 2.º, don Fermín González Castaño.

Suplente 1.º, don Félix Gilete García.

Suplente 2.º, don Adrián Guzmán Clemente.

Distrito 3.º—Sección 3.ª

Presidente, don Rafael Hernández Hernández.

Suplente, don Ramón Ladilla Ibartz.

Adjunto 1.º, don Marcos Collado Gómez.

Adjunto 2.º, don Máximo Leal Bermejo.

Suplente 1.º, don Crisantos Collado Parra.

Suplente 2.º, don Pedro Paniagua Salado.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 28 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948.

En Arroyo de la Luz, 31 de Octubre de 1948.—El Presidente, (ilegible).—P. A. de la Junta, el Secretario, José Toresano.

4458

ZARZA DE GRANADILLA

Provincia de Cáceres.—Año 1948

Copia certificada del ACTA de la sesión celebrada para la designación de Presidentes, Adjuntos y suplentes respectivos de las Mesas de las Secciones electorales de este término municipal para las elecciones de Concejales de representación familiar

Don Francisco Domínguez Pastor, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

CERTIFICO: Que entre las actas de las sesiones celebradas en el corriente año por la referida Junta, se halla la designación de Presidentes, Adjuntos y suplentes respectivos de las Mesas electorales, que literalmente dice así:

«En Zarza de Granadilla, 2 de Noviembre de 1948, siendo la hora de las once y previa citación en la forma que disponen los artículos 13 y 17 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, se reunieron en sesión pública en el local de este Juzgado de Paz, los señores

Presidente, D. Efiginio Gil Valencia. Vocales, D. Antonio Ros Esteban, D. Julián Arias González, D. Juan Cambero Valencia, D. Rosendo Benito Herrero y D. Saturio Planchuelo Casulla.

que constituyen la mayoría de la Junta municipal del Censo electoral, con objeto de proceder, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 y siguientes del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, a la designación de Presidentes, Adjuntos y suplentes respectivos de las Mesas electorales de las Secciones de este término municipal para las elecciones de Concejales de representación familiar, que han de tener lugar el día 21 de los corrientes.

Abierta la sesión, procedió la Junta a verificar la designación de que se trata, efectuando conforme se determina en el artículo 26 del mencionado Decreto, el sorteo de las correspondientes listas de electores propuestos afectos a los grupos A), B) y C) del artículo 23, y en su virtud la Junta acordó quedaban designados en este acto para dichos cargos, los electores que a continuación se expresan:

Distrito único, Sección 1.ª—Presidente (A), D. José Rubio Mosqueira. Suplente, D. Arcadio Cambero Hernández. Adjunto (B), D. Paulino Sánchez Ríos. Suplente, D. Marino Castro Colmenar. Adjunto (C), Victoriano Esteban Díaz. Suplente, Don Miguel Carril Mateos.

Distrito único, Sección 2.ª—Presidente (A), D. Pedro José Avila Grifón. Suplente, Don José Salvador Cambero Valencia. Adjunto (B), Don Aniano García Chapa. Suplente, Don Martín Pastor Herrero. Adjunto (C), D. Lucio Martín Domínguez. Suplente, D. Florián del Barco Planchuelo.

Por último, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, se acordó publicar por Edicto, en el tablón de anuncios, el resultado de las anteriores designaciones y que se comunique a los interesados, mediante oficio, haber sido nombrados para los cargos que se indican.

Y se dió por terminado el acto, extendiendo yo, el Secretario, la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que certifico. Firmas: Efiginio Gil.—S. Planchuelo.—Juan Cambero Valencia.—Rosendo Benito.—Julián Arias.—Antonio Ros.—Ante mí, Francisco Domínguez.—Rubricados. Hay un sello de este Juzgado.»

Es copia exacta del acta original al que me remito. Y para que conste y a los efectos acordados, la extiendo por orden y con el visto bueno del señor Presidente, en Zarza de Granadilla a 2 de Noviembre de 1948.—Francisco Domínguez.—V.º B.º, el Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, Efiginio Gil.

4467

Juzgados

E L J A S

Don Severo López Sánchez, Juez de Paz de Eljas.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la primera subasta de los bienes embargados al sancionado por la Fiscalía de Tasas de Salamanca, para hacer pago de la multa impuesta por la misma, de los bienes que después se dirán, se anuncia la segunda subasta, bajo el mismo

tipo y condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de Noviembre próximo y su hora de las once de la mañana.

Un cercado destinado a pasto y labor, de una superficie de 75 áreas y 20 céntiareas, al sitio Canchal de las Muelas; que linda N., S. y O., terreno del Ayuntamiento; y E., Camino del Espíritu Santo; y E., Camino del Espíritu Santo; valuado en tres mil pesetas.

Embargada al vecino de esta villa, Fabián Blanco Rivas.

Se advierte al público que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que debe consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo de tasación, sin cuyo requisito no se podrá hacer postura, devolviéndose las consignaciones una vez terminado el acto de la subasta, excepto la del mejor postor que se computará como parte del precio; que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de la finca, debiendo el rematante proveerse de ellos, y que puede hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Eljas a 5 de Noviembre de 1948.—El Juez de Paz, Severo López.—P. S. M., el Secretario, (ilegible).

(78 pstas.)

4433

E L J A S

Don Severo López Sánchez, Juez de Paz de Eljas.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la primera subasta de los bienes embargados al sancionado por la Fiscalía de Tasas de Salamanca, para hacer pago de la multa impuesta por la misma, de los bienes que después se dirán, se anuncia la segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de Noviembre próximo y su hora de las once y media de la mañana.

Un olivar en una superficie de 12 áreas, al sitio de Tavares, de este término; que linda N., Cipriano Feliciano Sajaras; E., Adolfo Domínguez Rodríguez; S., Faustino Domínguez Rodríguez; y O., Lucio Domínguez Martín; valuado en dos mil pesetas.

Embargado al vecino de esta villa, Francisco Moreno González.

Se advierte al público que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que debe consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo de tasación, sin cuyo requisito no se podrá hacer postura, devolviéndose las consignaciones, una vez terminado el acto de la subasta, excepto la del mejor postor, que se computará como parte del precio; que no se ha suplido la falta de título de propiedad de la finca, debiendo el rematante proveerse de ellos, y que puede hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Eljas a 5 de Noviembre de 1948.—El Juez de Paz, Severo López.—Por su mandado, el Secretario, (ilegible).

(78 pstas.)

4434

E L J A S

Don Severo López Sánchez, Juez de Paz de Eljas.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la primera subasta de los bienes que al sancionado han sido embargados por la Fiscalía de Tasas de Salamanca, para hacer pago de la multa por la misma impuesta y demás gastos y costas, por falta de lic-



factores, de los bienes que después se dirán, se anuncia la segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de Noviembre próximo y su hora de las doce de la mañana.

Una huerta, en una superficie de 5 áreas y 60 centiáreas, al sitio de la Casa Vieja, de este término; que linda N., Dionisio Payo Martín; E., S. y O., Anastasio Rodríguez Vaquero; valuada en dos mil pesetas.

Cuyos bienes han sido embargados al sancionado vecino de esta villa, Ignacio Rodríguez Vaquero.

Se advierte al público que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que debe consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo de tasación, sin cuyo requisito no se podrá hacer postura, devolviéndose las consignaciones, una vez terminado el acto de la subasta, excepto la del mejor postor, que se computará como parte del precio; que no se ha suplido la falta de título de propiedad de la finca, debiendo el rematante proveerse de ellos, y que puede hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Eljas a 5 de Noviembre de 1948.—El Juez de Paz, Severo López.—Por su mandado, el Secretario, (ilegible).

(78 pstas.) 4435

E L J A S

Don Severo López Sánchez, Juez de Paz de Eljas.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la primera subasta de los bienes embargados al sancionado por la Fiscalía de Tasas de Salamanca, para hacer pago de la multa impuesta por la misma, de los bienes que después se dirán, se anuncia la segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de Noviembre próximo y su hora de las trece de la mañana.

Un olivar de regadío, en una superficie de 10 áreas, al sitio de los Vallesfríos; que linda N., Pio Rivas Sánchez; E., calleja y otros; S., Bruno Fernández Rojo, y O., Arroyo de la Nave; valuado en cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes han sido embargados al sancionado vecino de esta villa, Justo Ramos Barroso.

Se advierte al público que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que debe consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo de tasación, sin cuyo requisito no se podrá hacer postura, devolviéndose las consignaciones una vez terminado el acto de la subasta, excepto la del mejor postor que se computará como parte del precio; que no se ha suplido la falta de título de propiedad de la finca, debiendo el rematante proveerse de ellos, y que puede hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Eljas a 5 de Noviembre de 1948.—El Juez de Paz, Severo López.—P. S. M., el Secretario, (ilegible).

(78 pstas.) 4436

H E R V A S

Don Sixto López López, Juez de Instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Hago saber: Que a las once horas del día DIEZ DE DICIEMBRE PROXIMO, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, la primera

subasta pública de la finca que a continuación se expresa, la cual, como propia del procesado Siro Jiménez García, vecino de Baños de Montemayor, ha sido embargada en la causa seguida en su contra con el número 29, de 1946, por delito de hurto.

Advierto a quienes pretendan tomar parte en la misma, que antes de hacer posturas habrán de consignar en este Juzgado el 10 por 100 de la cantidad en que la finca ha sido justipreciada; que tal cantidad servirá de tipo para la subasta, que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de su avalúo y que no se han presentado títulos de propiedad, ni aparece inscrita en el Registro de la Propiedad.

Inmueble que se saca a subasta

Una casa señalada con el número 6, de la calle del Caño, del pueblo de Baños de Montemayor; que linda por derecha entrando, con otra de la viuda de Manuel López; izquierda, Domingo Castellano, y espalda, con calle del Caño Frío; tasada en 4.300 pesetas.

Dado en Hervás a diez de Noviembre de 1948.—Sixto López.—El Secretario, Ramón González.

(69 pstas.) 4513

C I L L E R O S

Don Gonzalo Durán Barcas, Juez de Paz de esta villa de Cilleros.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la primera subasta de los bienes que a la sancionada han sido embargados por la Fiscalía de Tasas de Cáceres, para hacer pago a la multa por la misma impuesta y demás gastos y costas, por falta de licitadores, de los bienes que después se dirán, se anuncia la segunda subasta, bajo el tipo y condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO y su hora de las once de la mañana; una casa en la calle de Puerto Chico; que linda por la derecha, con Ventura Hidalgo Rivera; izquierda, Calixto Tomás Asensio, y trasera, con Rufino Delgado; valorada en DOS MIL PESETAS.

Se advierte al público que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que debe consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo de tasación, sin cuyo requisito no se podrá hacer posturas, devolviéndose las consignaciones una vez terminado el acto de la subasta, excepto la del mejor postor que se computará como parte del precio; que no se ha suplido la falta de título de propiedad, debiendo el rematante proveerse de ellos y que puede hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cilleros, 5 de Noviembre de 1948.—El Juez de Paz, Gonzalo Durán.—El Secretario, (ilegible).

(70'50 pstas.) 4518

G A R R O V I L L A S

Réquisitoria

Teodoro Palacio Flores, conocido por Fabián, natural y vecino de Navas del Madroño, hijo de José María y de Francisca, de 40 años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, cuyo actual paradero se desconoce, penado en causa seguida en este Juzgado con el número 35, de 1932, por delito de incendio y amenazas, com-

parecerá ante este Juzgado de Instrucción en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que la presente aparezca publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

Garrovillas, 11 de Noviembre de 1948.—El Juez de Instrucción, Miguel A. Orti.

4522

C O R I A

Cédula de citación

Por la presente se cita, llama y emplaza a Joaquín Solís Rivera, vecino de Valencia del Cid, Agente de la Revista «Acción Administrativa y Fiscal» y que debe encontrarse en la actualidad en las provincias de Badajoz y Cáceres, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Coria, en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al que esta cédula aparezca inserta en los BOLETINES OFICIALES de dichas provincias, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, pues así está acordado en el sumario que se instruye con el número 6, del año actual, por estafa.

Y con el fin de que sirva de cédula de citación en forma, expido la presente en Coria a 12 de Noviembre de 1948.—Felipe J. Carranza.

4533

M O N T A N C H E Z

Don Joaquín Sánchez Valverde, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita al gitano Manuel Vargas, cuyas demás circunstancias se ignoran, pero que en el mes de Agosto de 1945, instigó al vecino de Salvatierra de Santiago, Celestino Vizcaino Solís, para que le sustrajera una caballería, a fin de que comparezca en este Juzgado en el término de diez días, con objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario número 36, de dicho año, recibirle declaración indagatoria y otros extremos, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Montánchez, 11 de Noviembre de 1948.—Joaquín Sánchez.—El Secretario, M. Lozano.

4539

Alcaldías

R O B L E D I L L O D E G A T A

Anuncio

El próximo día veintisiete del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del arbitrio municipal de carnes frescas y saladas, vinos y sidras, para la exacción del impuesto correspondiente a percibir a este Ayuntamiento, que autoriza el Reglamento Provisional de Haciendas Locales, correspondiente al año próximo de 1949, cuyas condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto todos los días laborables en la Secretaría del Ayuntamiento, para cuantas personas naturales o jurídicas puedan examinarlas y aducir las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos.

Robledillo de Gata a 7 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, Jenaro Sánchez.

(33 pstas.) 4537

P E R A L E D A D E L A M A T A

Subasta de pastos de la Dehesa Boyal de Torviscoso

Por acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión celebrada el día 5 del actual, se sacan a subasta los pastos de la Dehesa Boyal de Torviscoso, que es de la propiedad de este Municipio el suelo de la misma, cuya subasta tendrá lugar el día de 12 Diciembre próximo y hora de las once en esta Casa Consistorial, bajo el tipo de tasación de DOS MIL PÉSETAS, cada año de los cuatro en que se hace el arriendo, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán ante la Mesa de subasta durante el plazo de media hora, en pliego cerrado, con arreglo al modelo que se estampa en pliego de condiciones, acompañando el resguardo provisional del cinco por ciento del importe del tipo de tasación.

Peraleda de la Mata a 10 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, Lucio García.

(48 pstas.) 4525

A L D E A N U E V A D E L A V E R A

Concurso para proveer el cargo de Administrador del arbitrio de carnes y bebidas de este pueblo por un año entre vecinos de la localidad

Debiendo percibir este Municipio los derechos correspondientes al arbitrio de carnes y bebidas, en la forma y con las condiciones que establecen los artículos 114 al 134 del Decreto ordenador de las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946, por acuerdo de la Comisión Gestora de mi presidencia, se anuncia por el presente CONCURSO LIBRE ENTRE VECINOS, para proveer el cargo de Administrador del mismo, por el plazo de un año, a contar de 1 de Enero de 1949 a 31 de Diciembre del mismo año, a cuyo efecto pueden dirigir instancias a esta Alcaldía, los que lo deseen, todos los días laborables a partir del que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el veintisiete del actual, a las doce horas. Las condiciones de este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad, durante las horas de despacho al público, a disposición del mismo.

Aldeanueva de la Vera a 10 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, Cándido C. Véliz.

(58'50 pstas.) 4526

S A U C E D I L L A

Suplemento de crédito

Instruido expediente de suplemento de crédito para reforzar algunas consignaciones del Presupuesto ordinario que han resultado insuficientes para atender al pago de obligaciones y servicios adscritos a las mismas y que ha de cubrirse con el sobrante y sin aplicación que resulta en la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior, conforme autoriza el artículo 236 del Decreto de 25 de Enero de 1946, se hace saber que referidas actuaciones se encuentran de manifiesto en Secretaría por el plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado su contenido y aducirse, en su caso, las reclamaciones o reparos que se estimen convenientes.

Saucedilla a 4 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, José de la Prida.

4468



Jefatura de Obras Públicas

PERMISOS de Circulación de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, durante el mes de Octubre de 1948.

Núm. de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			HP.	Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
			Marca	Número	Cilid								
3263	3. ^a	5	G. M. C.	270411871	6	26	Camión ..	2	4570	5000	Fermín Rincón Martín	Cáceres	—
3264	3. ^a	5	Chevrolet	237642	6	20	Camión ..	3	2000	2000	Juan Blanco García	Cáceres	—
3265	3. ^a	7	G. M. C.	270714315	6	26	Camión ..	2	4510	5000	José Blázquez y Compañía	Cáceres	—
3266	3. ^a	20	Internacional B. L. D. ..	250154249	6	24	Camión ..	2	3100	4000	Capella García y Compañía	Plasencia	—
3267	4. ^a	20	Chevrolet F.E.A.	97826	6	23	Camión ..	2	4800	4000	Herederos L. Sequeira	Plasencia	—
3268	3. ^a	28	Ford	8227388	4	16	Furgoneta.	2	930	500	Miguel Ortega Ramos	Cáceres	—

Cáceres, 4 de Noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

4462

RELACION de transferencias de Automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, durante el mes de OCTUBRE de 1948.

AUTOMOVILES		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	Núm. de matrícula	Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Essex	V. 18291	Cándido Santotomás	Teruel	Vicente Pascual Hernández...	Valverde del Fresno.
Essex	SE. 10770	Gonzalo Casas	Acehuche	Manuel Pardo Alonso	Membrío.
Ford	T. 5041	Tomás Lancho	Plasencia	Víctor López Tovar	Jaraiz.
Hispano	M. 76030	Rufo Alonso	El Torno	Laureano Izquierdo Muñoz...	El Torno.
Fiat	CC. 3234	Julián Olgado	Arroyo	Dámaso Hurtado Muñoz	Acehuche.
Ford	CC. 1341	Emilio Cancho	Trujillo	Luis Pérez Aloe y Artaloytia..	Trujillo.
Ford	CC. 1936	Alfonso Pérez	Cáceres	Luis Rodríguez Bejarano	Valencia Alcántara..
Chevrolet	Z. 5892	Adrián Gómez	Navalmoral	Florencio Gordillo Alfonso...	Navalmoral.

Cáceres, 4 de Noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

4463

PERMISOS de conducción de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, durante el mes de OCTUBRE de 1948.

Número	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTOS				
				del padre	de la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
3730	2. ^a	Vegas del Barco	Fernando	Fernando	Eustiquia	30	Junio	1929	Cáceres	Cáceres.
3731	2. ^a	Vegas del Barco	Antonio	Fernando	Eustiquia	24	Junio	1927	Monroy	Idem.
3732	2. ^a	Aragón Ruiz	Francisco	Francisco	Aurelia	2	Agosto	1928	Jarandilla	Idem.
3733	1. ^a	Villalobos Villalobos	Emiliano	Saturnino	Baldomera	5	Enero	1915	Jaraiz	Idem.
3734	1. ^a	Pérez Trancón	Moisés	Agustín	Rosa	24	Noviembre	1914	Cuacos	Idem.
3735	1. ^a	Sánchez Iglesias	Lucio	Francisco	Juana	2	Marzo	1925	Caminomorisco	Idem.
3736	1. ^a	Martín Corchero	Vidal	Federico	Saturnina	28	Abril	1921	Villanueva de la Sierra	Idem.
3737	1. ^a	Solis González	Mariano	Marcelino	Paula	17	Octubre	1924	Arenas de San Pedro	Avila.
3738	2. ^a	Torres Aceituno	Marcelino	Aurelio	Isidora	30	Diciembre	1929	Losar de la Vera	Cáceres.
3739	2. ^a	Sánchez González	Enrique	Enrique	María	21	Noviembre	1929	La Garganta	Idem.
3740	2. ^a	O Mulloy Martínez	Manuel	José	María	20	Diciembre	1923	Trujillo	Idem.
3741	1. ^a	Amador Bachiller	Manuel	José	Inés	12	Junio	1921	Cáceres	Idem.
3742	1. ^a	Puertas Iglesias	Felipe	Saturnino	Magdalena	18	Julio	1923	Villanueva de la Sierra	Idem.
3743	2. ^a	Burcios Encinas	Dionisio	Hipólito	Sebastiana	14	Agosto	1913	Jarandilla	Idem.

Cáceres, 4 de Noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

4464

RELACION de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, durante el mes de Octubre de 1948.

Matrícula	Marca	Número del motor	N.º del bastidor	Asientos	Tara	Carga	CUBIERTAS		REFORMA (1)	Servicio que va a realizar	Propietario	Población
							Ant.	Post.				
CC. 1379.	Ford ...	14640389	14550257	5	800	700	—	—	Para	SP.	Ezequiel Pablos	Trujillo.
H. 917	Chevrolet	3959063	7601	2	500	500	—	—	Furgoneta	SP.	Gregorio Arnaiz	Cilleros.
TO. 1709.	Chevrolet	4565049	40333	5	500	500	—	—	Rubia	SP.	Juan Avilés	S. C. de la Sierra
CC. 1821.	Ford ...	448913	—	25	2190	1875	—	—	Omnibus	SP.	Telesforo Mena	Aliseda.

Cáceres, 4 de Noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

4465